CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2023

"ADQUISICION DE SELLOS VARIOS"
ID N° 433.116
INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 06 días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, se reúne el Comité de Evaluación en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, ubicada en Iturbe 175 esq. Eligio Ayala – 2do. Piso, a fin de efectuar la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2023 "ADQUISICION DE SELLOS VARIOS" ID N° 433.116.** El Comité Único de Evaluación se encuentra conformado según Resolución MTESS Nº 312/2023 de fecha 19 de octubre de 2023.

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

1.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El rubro para esta licitación corresponde a la partida presupuestaria: 342 "Utiles de Escritorio, Oficina y Enseres", del Presupuesto General de la Nación para el MTESS, la partida presupuestaria a ser afectada al Ejercicio Fiscal 2023.

Las partidas presupuestarias para el Ejercicio Fiscal 2024, se encuentra supeditada a la aprobación del Presupuesto General de la Nación de dicho ejercicio.

2.- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

Habiendo llegado a su término el plazo previsto en la Carta de Invitación, el 03 de noviembre del corriente año se realizó el Acto de Apertura de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 57 del Decreto N° 2992/19, según el siguiente detalle:

Nº	Oferente	Precio Total de la Oferta	Oferta en Letra	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por Gs.	Constancia del SIPE
1	**GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ**	Gs. 1.988.000	(Guaraníes un millón novecientos ochenta y ocho mil)	Gs. 1.000.000.-	1769838
2	**FULL OFFICE S.R.L.**	Gs. 2.007.000	(Guaraníes dos millones siete mil)	Gs. 1.000.000.-	1771367
3	**CARIMBOS IND. & COM. S.R.L.**	Gs. 1.780.000	(Guaraníes un millón setecientos ochenta mil)	Gs. 1.000.000.-	1771537

3.- VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, se procedió – en primer lugar – a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto a la documentación básica de carácter sustancial solicitado en la Carta de Invitación, conforme se observa en el siguiente cuadro:

Lic. Hugo Instrán
Jefe Dpto. de Suministros
SINAFOCAL - MTESS

Abg. Pedro González
Profesional
MTESS/SINAFOCAL

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ.	FULL OFFICE S.R.L.	CARIMBOS IND. & COM. S.R.L.
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	***NO CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Personas Físicas			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA		
Personas Jurídicas			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)		CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.		CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.		CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)		CUMPLE	CUMPLE

La firma **CARIMBOS IND. & COM. S.R.L.** **NO CUMPLE**, durante la verificación de la planilla de precios del Formulario de Oferta se constató que consigno en Presentación "Unidad" debiendo ser "Evento" en todos los ítems, por tanto, en base a lo expuesto en el Art. 61 del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece: **Serán considerados documentos de carácter sustancial**: a) El formulario de oferta y **la lista de precios, debidamente llenados** y firmado; b); c); d); e), además se observa que la Planilla de Precios se encuentra inserto en medio del Formulario de Ofertas, no respondiendo al modelo anexo de la Resolución DNCP N° 4963/2020, "Por la cual se actualiza el Formulario de Ofertas generado por el SICP", en ese sentido, este comité concluye que la Planilla de Precios y el formulario de oferta no se encuentra debidamente extendida, por tanto la Oferta presentada por la firma **CARIMBOS IND. & COM. S.R.L.,** queda **DESCALIFICADA.**

Lic. Hugo Insfrán
Jefe Dpto. de Suministros
SINAFOCAL - MTESS

Abg. Pedro González
Profesional
MTESS/SINAFOCAL

4.- ANALISIS DE PRECIOS:

4.1. EVALUACIÓN DE ERROR ARITMÉTICO Y VARIACIÓN PORCENTUAL

Atendiendo que el sistema de adjudicación del presente proceso es por el TOTAL y siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 63 del Decreto N° 2992/19 se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por las firmas en concordancia a lo estipulado en la Carta de Invitación, se verifica que las mismas, NO PRESENTAN ERRORES ARITMETICOS en la sumatoria total de sus ofertas.

Prosiguiendo con el análisis, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación "Análisis de los precios ofertados" y la Resolución DNCP N°1890/2020, se ha observado la existencia de valores superiores al 25% por debajo del precio referencial de la firma *FULL OFFICE S.R.L., se procedió a solicitar la composición de los mismos mediante Nota CE N° 55/2023 de fecha 08/11/2023, el oferente remitió su respuesta en fecha 09/11/2023.

La explicación sobre la composición de precio fue analizada por este Comité, quedando conforme de la explicación proporcionada por la cual se resuelve aceptar el precio de la firma mencionada en el párrafo anterior.

4.2. ANALISIS DE PRECIOS:

Conforme a las estipulaciones contenidas en la Carta de Invitación concordantes con el **numeral 2** del Artículo 63 Del Decreto Nº 2992/19 se ordena de menor a mayor precio las ofertas presentadas por los oferentes según se observa en el cuadro que consta a continuación:

CUADRO DE ANÁLISIS DE PRECIOS	
"Adquisición de Sellos Varios" ID N° 434.116	
OFERENTE	Monto ofertado
GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ.	Gs. 1.988.000
FULL OFFICE S.R.L.	Gs. 2.007.000

4.3. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

El comité ha constatado que las firmas oferentes no presentaron el Certificado de Origen Nacional dentro de su oferta, por tanto, se ha verificado en el portal del MIC donde se pudo verificar que ninguna de las firmas cuenta con dicho certificado, por ende, se mantienen los precios ofertados y no se produce variación respecto de la ubicación inicialmente arrojada en el punto anterior.

5.- DOCUMENTOS FORMALES:

Continuando con la evaluación de la oferta, y de conformidad a lo establecido en el numeral 3 del Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 que indica: *"Se*

Abg. Pedro González
Profesional
MTESS/SINAFOCAL

seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato" (Sic).

Se selecciona al oferente **GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ** por cumplir con todas las documentaciones de carácter sustancial**,** a fin de proceder a la evaluación de los demás documentos solicitados en la Carta de Invitación.

Quedando de la siguiente manera el cuadro de los documentos formales:

Requisitos documentales	**GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No Aplica
Declaración Jurada de Declaración de Miembros de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica
Otros documentos requeridos.	**GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ**
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyente de IRACIS.	Cumple
Copia de facturaciones y/o contratos que avalen la experiencia requerida	Cumple

Luego de haber realizado el análisis de las documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación concluye:

Que, el oferente **GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ, <u>CUMPLE</u>** satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter formal exigidas en la Carta de Invitación, por lo que se resuelve continuar con la evaluación de los demás requisitos de calificación.

6 - <u>CAPACIDAD LEGAL</u>

Seguidamente se evaluará que los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 modificada por la Ley N° 6716/2021, en base al análisis se verifico que la firma **GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ.**

Lic. Hugo Insfrán
Jefe Dpto. de Suministros
SINAFOCAL - MTESS

Abg. Pedro González
Profesional
MTESS/SINAFOCAL

- Proporcionaron el formulario oferta debidamente firmado.
- No se visualiza Inhabilitaciones vigentes en el SICP.
- Conforme el listado de sus miembros, no existe vínculos directos y perceptibles con el personal de esta convocante, el cual ha sido constatado a través del Memorándum de la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas N° 270/2023, dando como resultado cuanto sigue:

Oferente	Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Resultado
Gustavo Adolfo Rodríguez Benítez	Gustavo Adolfo Rodríguez Benítez	751379	Sin Registro en el SINARH

Concluyendo, que la firma **GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ**, no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 inc. a), b), m) y n) de la Ley Nº 2051/03 modificada por la Ley N° 6716/2021.

7 – CAPACIDAD FINANCIERA

Analizados los niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de los Balances Generales de los años 2020, 2021 y 2022 del Oferente **GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ**, se constata que el mismo **CUMPLE** con los requerimientos de capacidad financiera exigida conforme se observa en el siguiente cuadro:

GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ								
INDICES	2020		2.021		2.022		SUMA DE LOS TRES AÑOS	PROMEDIO
RATIOS DE LIQUIDEZ								
ACTIVO CORRIENTE	1.476.192.420	51,06	1.819.131.334	34,02	2.075.239.904	45,74	130,83	43,61
PASIVO CORRIENTE	28.908.520		53.470.018		45.367.462			
ENDEUDAMIENTO								
PASIVO TOTAL	28.908.520	0,02	53.470.018	0,02	45.367.462	0,02	0,06	0,02
ACTIVO TOTAL	1.813.113.306		2.145.239.531		2.400.292.502			
RENTABILIDAD								
UTILIDAD NETA	233.710.544	23,37	307.564.727	30,76	263.155.527	26,32	80,44	26,81
CAPITAL	10.000.000		10.000.000		10.000.000			

8 – VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Con respecto a la experiencia requerida para la ejecución del Contrato, el Oferente en concurso han presentado las documentaciones que así lo avalan.

Así, realizado el análisis de la documentación presentada por el oferente, se verifica que el oferente **GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ,** ha presentado facturas correspondientes entre los años 2020, 2021 y 2022, siendo la sumatoria de los montos por encima del monto solicitado; por lo tanto, **CUMPLE** con la presentación de dichas documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación para acreditar la experiencia.

Lic. Hugo Insfrán
Jefe Dpto. de Suministros
SINAFOCAL - MTESS

Abg. Pedro González
Profesional
MTESS/SINAFOCAL

9.- CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, en razón a la competencia, el funcionario del área técnica requirente que conforma este Comité de Evaluación, procedió a verificar si las especificaciones técnicas contenidas en la oferta presentada por **GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ** mencionando si las mismas se adecuan, o no, a lo requerido en la carta de invitación, resultando de dicha operación cuanto sigue:

Nº	Oferentes	Especificaciones Técnicas	Observación
1	**GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ**	Cumple	Ninguna

10.- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Acreditada la disponibilidad conforme a CDP N° 439/2023, procedemos de conformidad establecidos en el Artículo 65 del Decreto Nº 2992/19 y de acuerdo a lo determinado en la Carta de Invitación y el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), que dispone en el punto Forma de Adjudicación: POR TOTAL, bajo la modalidad de Contratación Directa; este Comité recomienda la adjudicación, que fuera presentada por la firma mencionada y detallada a continuación:

- **GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ** con RUC Nº 751379-8, por un monto mínimo de Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones) y un monto máximo de Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones); IVA incluido.

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión a los 17 días del mes de noviembre del año 2023, siendo las 15:00 horas, firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe y se eleva a la Ministra mediante el Secretario Técnico para su consideración y posterior adjudicación, salvo mejor parecer.

Lic. Hugo Insfrán
Jefe Dpto. de Suministros
SINAFOCAL - MTESS

Abg. Pedro González
Profesional
MTESS/SINAFOCAL

Abg. Pedro González
Profesional
MTESS/SINAFOCAL

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO: Adquisición de Sellos Varios "

MODALIDAD: Contración Directa Nº 13/2023

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

					GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ				FULL OFFICE S.R.L.			
Item N°	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Sello foliador automático	Unidad	Evento	1	China	China	220.000	220.000	Memoris	China	150.000	150.000
2	Sello fechador	Unidad	Evento	1	China	China	30.000	30.000	Stamp	China	25.000	25.000
3	Sello fechador	Unidad	Evento	1	Colop	Austriaca	155.000	155.000	Data Kanji	China	159.000	159.000
4	Sello numerador	Unidad	Evento	1	China	China	140.000	140.000	Trodat	Austriaca	350.000	350.000
5	Sello fechador	Unidad	Evento	1	Colop	Austriaca	255.000	255.000	Data Kanji	China	225.000	225.000
6	Sello de goma	Unidad	Evento	1	Colop	Austriaca	55.000	55.000	Premium	China	49.000	49.000
7	Sello de goma	Unidad	Evento	1	Colop	Austriaca	75.000	75.000	Premium	China	55.000	55.000
8	Sello automatico	Unidad	Evento	1	Colop	Austriaca	130.000	130.000	Stamp	China	90.000	90.000
9	Sello redondo	Unidad	Evento	1	New Shop	Paraguaya	35.000	35.000	Fulloffice	Paraguaya	35.000	35.000
10	Sellos	Unidad	Evento	1	New Shop	Paraguaya	20.000	20.000	Fulloffice	Paraguaya	18.000	18.000
11	Sellos	Unidad	Evento	1	New Shop	Paraguaya	25.000	25.000	Fulloffice	Paraguaya	25.000	25.000
12	Sellos	Unidad	Evento	1	New Shop	Paraguaya	30.000	30.000	Fulloffice	Paraguaya	29.000	29.000
13	Sellos	Unidad	Evento	1	New Shop	Paraguaya	40.000	40.000	Fulloffice	Paraguaya	39.000	39.000
14	Sellos	Unidad	Evento	1	New Shop	Paraguaya	48.000	48.000	Fulloffice	Paraguaya	45.000	45.000
15	Sellos	Unidad	Evento	1	New Shop	Paraguaya	55.000	55.000	Fulloffice	Paraguaya	50.000	50.000
16	Sellos	Unidad	Evento	1	New Shop	Paraguaya	60.000	60.000	Fulloffice	Paraguaya	65.000	65.000
17	Repuesto para sellos	Unidad	Evento	1	Colop	Austriaca	30.000	30.000	Premium	China	25.000	25.000
18	Repuesto de sellos	Unidad	Evento	1	Colop	Austriaca	25.000	25.000	Premium	China	18.000	18.000
19	Repuesto para sellos	Unidad	Evento	1	Colop	Austriaca	30.000	30.000	Premium	China	29.000	29.000
20	Repuesto para sellos	Unidad	Evento	1	Colop	Austriaca	35.000	35.000	Stamp	China	35.000	35.000
21	Repuesto para sellos	Unidad	Evento	1	Colop	Austriaca	40.000	40.000	Stamp	China	39.000	39.000
22	Sellos	Unidad	Evento	1	New Shop	Paraguaya	155.000	155.000	Fulloffice	Paraguaya	148.000	148.000
23	Sellos	Unidad	Evento	1	New Shop	Paraguaya	145.000	145.000	Fulloffice	Paraguaya	149.000	149.000
24	Sellos	Unidad	Evento	1	Colop	Austriaca	155.000	155.000	Fulloffice	Paraguaya	155.000	155.000
Total:								1.988.000				2.007.000

Lic. Hugo Insfrán
Jefe Dpto. de Suministros
SINAFOCAL - MTESS

Abg. Pedro González
Profesional
MTESS/SINAFOCAL

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO: Adquisición de Sellos Varios "

MODALIDAD: Contración Directa Nº 13/2023

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

					GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ			
Item N°	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Sello foliador automático	Unidad	Evento	1	China	China	220.000	220.000
2	Sello fechador	Unidad	Evento	1	China	China	30.000	30.000
3	Sello fechador	Unidad	Evento	1	Colop	Austriaca	155.000	155.000
4	Sello numerador	Unidad	Evento	1	China	China	140.000	140.000
5	Sello fechador	Unidad	Evento	1	Colop	Austriaca	255.000	255.000
6	Sello de goma	Unidad	Evento	1	Colop	Austriaca	55.000	55.000
7	Sello de goma	Unidad	Evento	1	Colop	Austriaca	75.000	75.000
8	Sello automatico	Unidad	Evento	1	Colop	Austriaca	130.000	130.000
9	Sello redondo	Unidad	Evento	1	New Shop	Paraguaya	35.000	35.000
10	Sellos	Unidad	Evento	1	New Shop	Paraguaya	20.000	20.000
11	Sellos	Unidad	Evento	1	New Shop	Paraguaya	25.000	25.000
12	Sellos	Unidad	Evento	1	New Shop	Paraguaya	30.000	30.000
13	Sellos	Unidad	Evento	1	New Shop	Paraguaya	40.000	40.000
14	Sellos	Unidad	Evento	1	New Shop	Paraguaya	48.000	48.000
15	Sellos	Unidad	Evento	1	New Shop	Paraguaya	55.000	55.000
16	Sellos	Unidad	Evento	1	New Shop	Paraguaya	60.000	60.000
17	Repuesto para sellos	Unidad	Evento	1	Colop	Austriaca	30.000	30.000
18	Repuesto de sellos	Unidad	Evento	1	Colop	Austriaca	25.000	25.000
19	Repuesto para sellos	Unidad	Evento	1	Colop	Austriaca	30.000	30.000
20	Repuesto para sellos	Unidad	Evento	1	Colop	Austriaca	35.000	35.000
21	Repuesto para sellos	Unidad	Evento	1	Colop	Austriaca	40.000	40.000
22	Sellos	Unidad	Evento	1	New Shop	Paraguaya	155.000	155.000
23	Sellos	Unidad	Evento	1	New Shop	Paraguaya	145.000	145.000
24	Sellos	Unidad	Evento	1	Colop	Austriaca	155.000	155.000
Total:								1.988.000

Lic. Hugo Insfrán
Jefe Dpto. de Suministros
SINAFOCAL - MTESS

Abg. Pedro González
Profesional
MTESS/SINAFOCAL